En el día de hoy, catorce (14) de julio de 2005, comparece por ante este Tribunal la ciudadana MARIA ESTHER LYON, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V- **v-8.327.567**, Ingeniero Civil debidamente inscrita y solvente en el Colegio de Ingenieros de Venezuela bajo el Nº 65.534, en su carácter de Perito o Experto designada por este Tribunal en el presente expediente contentivo de Solicitud de Constitución de Servidumbre Judicial de Ocupación y Uso y expone: Declaro haber recibido el monto de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 1.800.000,oo) por concepto de honorarios profesionales derivados de mi labor como Perito o Experto designada y juramentada por este Tribunal en el presente expediente, por lo que declaro que nada tengo que reclamar por este concepto ni nada se me adeuda por el mismo. Es todo.” Terminó, se leyó y conformes firman.

La Secretaria

El Diligenciante